



Población: 3.368.786

Grupo de ingresos: Mediano

Ingreso nacional bruto per cápita: US\$ 10.290

MARCO INSTITUCIONAL

Organismo rector	Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV)
Financiado en el presupuesto nacional	No
Estrategia nacional de seguridad vial	Sí
Financiamiento para ejecutar la estrategia	No tiene financiamiento
Establecimiento de metas en cuanto a reducción de las defunciones	Sí (2012)
Meta en cuanto a reducción de las defunciones	10%

VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS

Auditorías formales obligatorias en la construcción de carreteras nuevas	No
Inspecciones periódicas de la infraestructura vial existente	Sí
Políticas para promover el desplazamiento a pie o en bicicleta	No
Políticas para promover la inversión en transporte público	Subnacional
Políticas para separar a los usuarios de las vías de tránsito a fin de proteger a los más vulnerables	Subnacional

VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

Vehículos registrados (2008)	1.287.012
Automóviles y vehículos livianos de 4 ruedas	578.811
Vehículos motorizados de 2 y 3 ruedas	613.432
Camiones pesados	87.620
Autobuses	7.149
No especificado	0
Normas para vehículos aplicadas	
Foro Mundial de las Naciones Unidas para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos	No
Programa de evaluación de automóviles nuevos	No
Reglamentación relativa a vehículos	
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles nuevos	Sí
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles importados	Sí

DATOS

Defunciones a causa del tránsito (casos notificados, 2010)	556 ^a , 73% hombres, 21% mujeres
PIB perdido por colisiones en las vías de tránsito (cifra estimada)	4,5% ^b

^a Varias fuentes: informes de la policía, informes de los establecimientos de salud, datos del registro civil (fallecidos en las 24 horas siguientes a la colisión en la vía de tránsito).

^b Cr. Estudio Garat. 2000.

DEFUNCIONES POR CATEGORÍA DE USUARIO DE LAS VÍAS



MÁS SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS

Sistema establecido de puntos por sanción o infracción	No
Límites de velocidad establecidos con carácter nacional	Sí
Las autoridades locales pueden reducir los límites	No
Límite máximo en vías urbanas	45 km/h
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol	Sí
Límite de concentración de alcohol en la sangre (población general)	0,03 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (jóvenes o conductores principiantes)	0,03 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (conductores profesionales o comerciales)	0 g/dl
Pruebas aleatorias de alcoholemia o controles policiales	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Defunciones por colisiones en las vías de tránsito relacionadas con el alcohol (%)	38% ^c
Ley nacional sobre uso del casco en motocicletas	Sí
Se aplica a conductores y pasajeros	Sí
Uso obligatorio de casco homologado	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del casco	60% conductores y pasajeros ^d
Ley nacional sobre uso del cinturón de seguridad	Sí
Se aplica a los ocupantes de los asientos delanteros y traseros	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del cinturón de seguridad	—
Ley nacional sobre el uso de sistemas de retención para niños	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre el uso de teléfonos móviles al conducir un vehículo	No
La ley prohíbe el uso de teléfonos móviles de mano	—
La ley también se aplica a teléfonos móviles manos libres	—

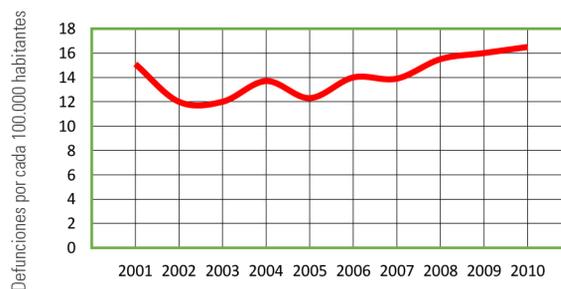
^c 1997. Instituto Técnico Forense Dr. Guido Berro.

^d 2010. Informe sobre seguridad vial 2010.

ATENCIÓN POSTERIOR A LAS COLISIONES

Sistema de registro civil	Sí
Sistema de vigilancia de traumatismos vinculado a salas de urgencias	No
Número(s) telefónico(s) de acceso a servicios en caso de una emergencia	911
Transporte por ambulancia para víctimas con heridas graves	≥75%
Personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito	—
Capacitación en medicina de urgencias para médicos	No
Capacitación en medicina de urgencias para profesionales de enfermería	No

DEFUNCIONES POR COLISIONES VIALES: TENDENCIAS



Fuente: 2010, Informe sobre accidentes viales en Uruguay.